

TIPNIS



La resistencia es dignidad



TERRITORIOS EN
RESISTENCIA

*Yare yare atnoviono,
veyjuchanero Tsekrereku,
tomouirena Isiboro,
nousarichuro viochkonini,
veyjuchanero viousarichu,
naetorisoyre vichichanoviono*

*Vengan vengan hermanos,
defendamos al Sécure,
también al Isiboro,
porque son tierras de nuestros abuelos,
defendamos nuestros territorios,
para que vivan nuestros hijos*

Canto de los marchistas indígenas, 1990

El cuadernillo “*TIPNIS, la resistencia es dignidad*” surge como un adelanto del documento “Bolivia: informe sobre la situación de los territorios en resistencia al despojo capitalista”, que comenzamos a soñar en julio de 2017, desde Trinidad en las tierras bajas de este país. Hoy, a fines de año, empezamos a observar los frutos de un proyecto que pretende darle voz a las mujeres que piden justicia, a los hombres que reclaman dignidad, a los hijos e hijas que heredaron el legado de sus ancestros: resistir ante el despojo capitalista y colonial.

Enfrentamos un desafío al recopilar estas voces en un país con un creciente número de megaproyectos a ejecutarse: represas hidroeléctricas, carreteras bioceánicas, explotación de minerales, hidrocarburos, bosques y fauna, expansión de la frontera agropecuaria, entre otros proyectos con gran inyección de capital transnacional. Paradójicamente, es el mismo país que en su discurso se promociona como un ejemplo a seguir en derechos indígenas y ambientales. Esta contradicción está significando no solo un gran retroceso en las conquistas sociales anticapitalistas y anticoloniales del pueblo boliviano, sino también representa un reavivar de las luchas, las rebeldías y los sueños.

Si quieres saber más sobre el proyecto puedes escribirnos a:

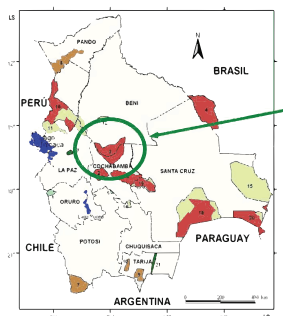
info@territoriosenresistencia.org
marielle.cauthin@gmail.com
azarugjustelarbelo@gmail.com

TIPNIS

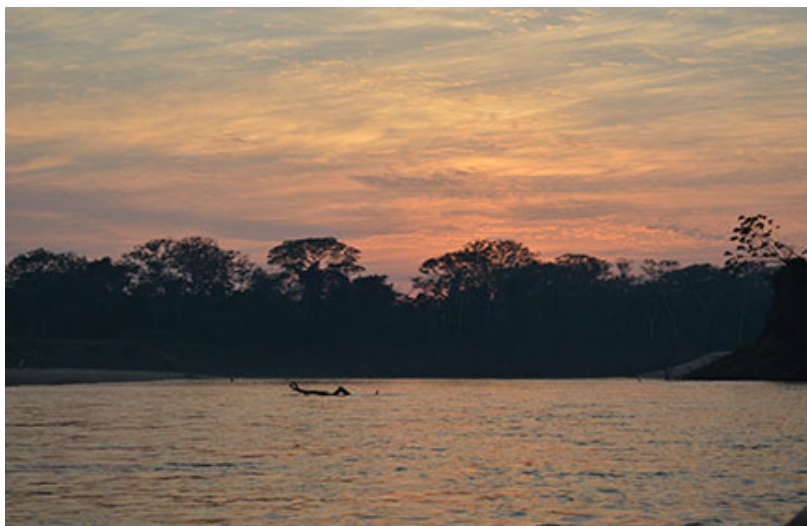
LA RESISTENCIA ES DIGNIDAD

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) es un territorio de la Amazonía en resistencia a la ampliación de la frontera agrícola cocalera, a las madereras, a la explotación petrolera, a la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, que dividiría el territorio para conectar los departamentos de Cochabamba y Beni, al tiempo de conectar Brasil con Chile pues el corredor forma parte de una conexión vial internacional.

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore es tan solo para algunos un área geoestratégica; para otros es mucho más que eso, es su “Casa Grande”, la “Loma Santa” y “Tierra sin mal” dónde vivían sus ancestros, el territorio que les provee de alimentos y bienes naturales renovables y comunitarios.



A parte de ser una de las mayores reservas de flora y fauna de Bolivia, también es un importante reservorio acuífero, siendo la segunda cuenca de agua dulce de América Latina y la región más húmeda del país. Además, los bosques de la Amazonía están estrechamente relacionados con las lluvias que se generan en tierras altas. Asimismo, es la única área protegida de Bolivia que incluye yungas subandinos, piedemonte andino y sabanas inundables de Moxos. El Alto Sécore es una de las zonas mejor conservadas de piedemonte andino del continente (SERNAP, 2011).



Amanecer en el Tipnis

El TIPNIS es un área titulada como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) en beneficio de los pueblos moxeño, yuracaré y chimán. Los chimanes se han asentado en lo alto del río Sécure, los mojeños son mayoría en el territorio y los yuracarés son originarios del trópico de Cochabamba. En la actualidad, hay alrededor de 64 comunidades a lo largo de los ríos Isiboro, Sécure e Ichoa principalmente¹. Los ríos conectan a todas las comunidades.

Según el gobierno, los 360 km de la megacarretera San Ignacio de Moxos – Villa Tunari llevarán desarrollo a las comunidades indígenas², empero los comunarios saben que la carretera solo beneficiará a los colonos productores de hoja de coca, al narcotráfico y a las transnacionales³. Asimismo, el gobierno brasileño tiene especial interés en su construcción, ya que la vía permitirá conectar el Estado de Rondonia (Brasil) -con alta producción soyera- con el mercado del Pacífico; además, el corredor forma parte de las infraestructuras de la denominada iniciativa IIRSA⁴. El proyecto carretero se divide en tres tramos, el tramo II y más polémico es el que atraviesa el territorio indígena, amenazando al “corazón del TIPNIS” –como llaman sus habitantes al lugar mejor conservado del territorio- también denominado Zona Núcleo. Un área con abundantes recursos naturales como madera, petróleo y fauna silvestre.

1 Dato: Subcentral TIPNIS

2 Discurso Evo Morales durante promulgación de Ley 969, Tinidad 13/08/17

3 Entrevistas a comunarios antes de la abrogación de la Ley 180, (Territorios en Resistencia, 2017)

4 Publicación “La carretera, ¿a quién beneficia?” N°27 Petropress, 2011

TIPNIS

LA HISTORIA DE LA RESISTENCIA

Ha habido diversos tipos de resistencia de los movimientos indígenas en la región de Moxos desde la época de las misiones jesuíticas (mitad del siglo XVII), a pesar de que no han sido muy visibilizados. Por ejemplo, durante la fiebre de la goma y la quina, con un movimiento económico muy fuerte en el departamento de Beni, se generaron numerosas acciones de violencia y avasallamiento a las tierras indígenas y por consiguiente hubieron respuestas de los nativos.

Tras la expulsión de las misiones, los pueblos (mayoritariamente moxeño-trinitarios) se desplazaron en búsqueda de la tierra definitiva o el “reino de paz”, impulsados por otros procesos de asimilación contra los que opusieron resistencia: “el movimiento milenarista de Búsqueda de la Loma Santa constituye una estrategia efectiva de resistencia del pueblo mojeño frente a la agresión colonial”⁵.

Una de las acciones de resistencia más importante del movimiento indígena amazónico contemporáneo fue la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad en 1990. Inició en la ciudad de Trinidad, capital del Beni, y conquistó la ciudad de La Paz después de 32 duros días de caminata; como resultado, esta movilización histórica de tierras bajas logró la promulgación del Decreto Supremo 22610 del 24 de septiembre de 1990 en el que se reconoce al Parque Nacional Isiboro Sécore (creado en 1965 por Decreto Ley) como territorio indígena. “La marcha indígena de 1990 recupera elementos históricos y simbólicos de los movimientos antiguos y trata de reivindicarlos como parte de los movimientos modernos (...) era un discurso tan fuerte que no había forma de cuestionarlo”⁶.

5 Milenarismo y Movimientos Sociales en la Amazonía: La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad. (Lehm, 1999, p.10)

6 Entrevista al investigador Wilder Molina, 2017 (en posesión de Cauthin y Justel)

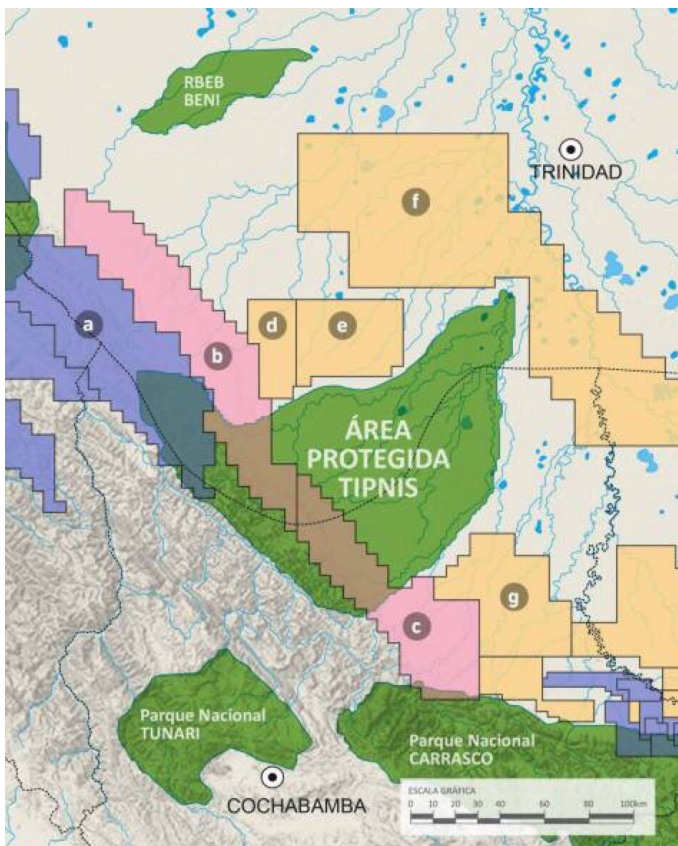
A pesar de los logros alcanzados en 1990, cuatro años después las compañías petroleras BHP Petroleum -de capitales ingleses-australianos- y la española REPSOL ingresaron al TIPNIS con el fin de realizar exploraciones hidrocarburíferas sin el consentimiento previo de los pueblos. Como respuesta los indígenas detuvieron las labores de las transnacionales. El histórico líder indígena de tierras bajas, Marcial Fabricano, en aquel momento presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), narra como ocurrió: “los guarda-terriorios del TIPNIS procedieron a detener a un equipo de BHP y Repsol que estaban procediendo al ingreso, y a hacer un estudio preliminar para llevar a delante la prospección sísmica hidrocarburífera en el TIPNIS, pero desde que nosotros empezamos a vivir y a sostener de que nuestro territorio merece su cuidado y su protección, nosotros empezamos a proceder con lo que corresponde”. Así, con esta expulsión impidieron la

exploración. Sin embargo, las empresas impusieron la realización de los estudios.

Jose Luis Antezana, yuracaré del TIPNIS que frenó el ingreso de las petroleras, fue nombrado delegado de las organizaciones indígenas para supervisar los trabajos de las transnacionales: “Cuando empezaron a hacer la línea de 35 - 30 kilometros digamos -para detectar el petróleo- se iba sembrando dinamitas, iban perforaciones de pozos para sembrar dinamitas y hacer explotar y registrar dónde había -a través de computadoras- petróleo. Yo estuve casi tres meses con ellos allá, en representación de las organizaciones indígenas, por el sector del [río] Isiboro y el Ichoa, más o menos por San Antonio de Imose. El segundo tramo que ellos hicieron en estudio sísmico fue en el tramo de Oromomo [en el río Sécore], pero no hubo participación por parte de nosotros. Por donde yo estaba se detectó un pozo grandísimo, eso es lo que está bregando ahorita el gobierno de tratar de hacer la explotación”.

El investigador del Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB), Pablo Villegas, sostiene que entre el año 2007 y 2008 dos empresas petroleras obtuvieron licencias para realizar exploraciones hidrocarburíferas en el 35% del TIPNIS: “Estas acciones se hicieron bajo el régimen del Movimiento al Socialismo (MAS) y sin ninguna consulta previa”⁷, señaló. Esto no es todo, las adjudicaciones a compañías petroleras cercanas al territorio se han acrecentado, de modo que el TIPNIS ha quedado totalmente rodeado de concesiones de este tipo, evidenciando la ambición del gobierno por explorar y explotar las reservas de combustibles fósiles que posee la Amazonía.

7 “El Cedib denuncia que el 35% del Tipnis está concedido a dos petroleras (Urgente.bo, 9.8.17)”, CEDIB.



Situación del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuere TIPNIS. Áreas concesionadas a la actividad hidrocarbúfera sobrepuestas a áreas protegidas de interés nacional.
Fuente: CEDIB, 2017

ÁREA	CONTRATO	OBSERVACIONES
CONTRATOS PETROLEROS VIGENTES		
A) Río Hondo	Entre YPFB y Probrass Bolivia S.A. - Total E&P Bolivia	Contrato suscrito y homologado el 28 de octubre de 2006. Petrobras es designado Operador
ÁREAS SIN CONTRATO VIGENTE		
B) Secure Z19 C) Secure Z20	Área reservada a YPFB	Contrato devuelto por Petroandina Sam
D) Santa Catalina Z19 E) Santa Catalina Z20	Área reservada a YPFB	Creada por el D.S 1203 del 18 de abril de 2012
F) San Ignacio	Área reservada a YPFB	Creada por el D.S. 2549 del 14 de octubre de 2015
G) Litoral	Área reservada a YPFB	Creada por el D.S. 1203 del 18 de abril de 2012

RESISTENCIA A UN MODELO DEPREDADOR

El modelo que se quiere imponer en el territorio -sin consulta previa, libre, informada y de buena fe a sus habitantes- es el extractivismo en sus peores formas: construir una vía para facilitar el acceso a la explotación de recursos forestales y petroleros, favorecer la colonización campesina de las tierras indígenas, además de consolidar un corredor favorable al narcotráfico, pues al extremo sur del territorio se han ido asentado laboratorios clandestinos los últimos años, con producción de cocaína valuada hasta en un millón de dólares. El destino corriente de la droga normalmente es Brasil⁸.

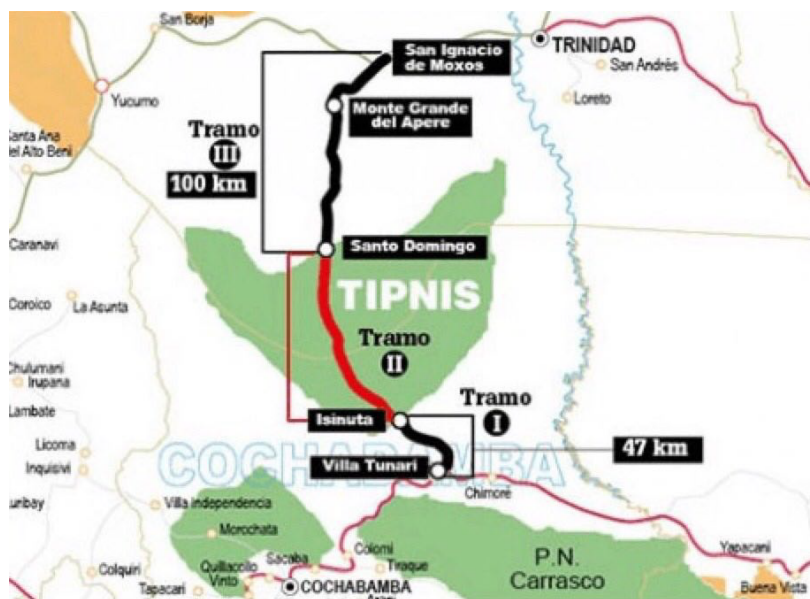
Los gobiernos neoliberales anteriores al “proceso de cambio” en Bolivia ya querían construir la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos. El presidente Evo Morales Ayma retomó el proyecto al incluirlo en su programa de gobierno, durante la legislatura 2010 – 2015⁹.

Como era de esperar, los sectores indígenas afectados y la solidaridad de la sociedad civil boliviana se alzaron en resistencia y lograron, mediante una marcha heroica, la promulgación de la Ley 180 de 2011¹⁰ de protección del TIPNIS que prohíbe proyectos de gran impacto, como la carretera.



- 8 “Hallan millonaria carga de cocaína en el Tipnis” (02/09/16) en: <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/Hallan-millonaria-carga-de-cocaina-en-el-Tipnis-20160902-87127.html>
- 9 “El ministro de Gobierno, Carlos Romero, reveló ayer que el interés por construir la carretera que vincule San Ignacio de Moxos (Beni) con Villa Tunari (Cochabamba) está motivado en el cumplimiento del plan de gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) para las elecciones generales del año 2009”. Página Siete, La Paz (03/07/12)
- 10 La Ley N°180 de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré – TIPNIS fue una conquista social de la VIII Marcha indígena del 2011, y declara al territorio indígena como “zona intangible”, siendo ilegales los asentamientos de personas ajenas a los titulares. Además, el Artículo 3 expresa “la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré”, por lo tanto anula cualquier acción del gobierno de imponer la carretera

La carretera del desarrollo capitalista



*Tramos de la vía por el TIPNIS
Fuente: Los Tiempos, 2015*

El megaproyecto carretero Villa Tunari – San Ignacio de Moxos fue dividido en tres tramos: dos de ellos (I y III) con Licencia Ambiental emitida en 2010 y el Tramo II sin Licencia Ambiental (SERNAP, 2011). El Tramo I (Villa Tunari – Isinuta) ya ha sido construido. Este tramo concluye en la comunidad de Isinuta, muy cerca de la frontera sur del TIPNIS correspondiente a la zona colonizada. El Tramo II (Isinuta – Santo Domingo), partiría de Isinuta hasta la comunidad indígena de Santo Domingo, en el límite norte del Parque. No obstante, la Autoridad Boliviana de Caminos (ABC) sostiene que el Tramo II parte desde Isinuta hasta Monte Grande del Apere. Es el tramo de mayor conflictividad porque se encuentra dentro del Área Protegida y porque atravesaría el corazón del TIPNIS. El Tramo III (San Ignacio de Moxos – Santo Domingo) también ha sido construido: desde San Ignacio hasta Monte Grande –ubicados fuera del TIPNIS– hay una carretera totalmente habilitada, en cambio, de Monte Grande a Santo Domingo existe un camino precario abierto para la explotación forestal.

La carretera que pretende construir el gobierno boliviano, en un principio financiado con un préstamo de 332 millones de dólares del Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES), responde a unos intereses bien definidos:

I. Intereses colonizadores. La vía servirá a los colonos cocaleros para seguir aumentando los asentamientos y el loteamiento de la tierra dentro del parque, despojando violentamente a los indígenas de sus tierras como lo han hecho hasta ahora para alimentar con su producción al narcotráfico.

II. Intereses petroleros. Casi un tercio del territorio -723.000 hectáreas- han sido reservadas a partir del año 2010 a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para convenios de estudio, contratos de exploración y explotación con petroleras privadas¹¹. Además, la empresa PETROBRAS de capital brasileño también ha adquirido derechos en un área dentro del TIPNIS.

III. Intereses madereros. El ingreso ilegal de madereras al parque por el límite norte -dónde existen diversas concesiones a empresas- ha provocado conflictos con los indígenas y batallas que algunas veces han terminado en la expulsión de las compañías del territorio.

IV. Intereses de Brasil. “La megaobra proyectó un costo de 1,3 millones de dólares por kilómetro. Fue adjudicada a la empresa brasileña OAS, ligada al partido de Lula Da Silva, y tras las protestas sociales el gobierno rescindió el contrato con ésta. Actualmente la obra sería ejecutada por una empresa municipal de Villa Tunari”¹². Activistas y ecologistas denuncian que la obra forma parte de los megaproyectos extractivistas de la denominada IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) y que los intereses de Brasil en la obra responden a que la misma “acercará a su país a los mercados del Pacífico para hacer más competitivas sus exportaciones de agrocombustibles y soja”¹³.

11 Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)

12 “Mala fe: cómo impone Evo Morales megaproyecto a indígenas del TIPNIS” (Cauthin y Justel, 2017)

13 “La cuchillada amazónica ¿desarrollismo primero?” (Gavaldá, 2010)

Con todos estos argumentos, los pueblos indígenas del TIPNIS acompañados de indígenas de tierras altas y bajas, emprendieron la *“VIII Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS, por la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas”*, que concluyó en La Paz después de 65 días en los que sufrieron abusos por sectores afines al oficialismo, como bloqueos, cercos y descalificaciones, además de una brutal represión policial en la localidad de San Miguel de Chaparina el 25 de septiembre de 2011.

Infundir miedo mediante la violencia

Chaparina es uno de los acontecimientos más funestos en la moderna historia indígena de Bolivia. Hasta la fecha, las autoridades no han señalado a los verdaderos responsables, a pesar de haber llevado el caso a instancias nacionales e internacionales (como la CIDH). Las víctimas de la represión y otros actores responsabilizaron al exministro de gobierno, Sacha Llorenti, de ordenar la brutal represión a más de 800 marchistas: mujeres, niños y niñas, ancianos entre ellos. La intervención policial dejó 74 heridos y decenas de detenidos:

“Todos fuimos golpeados, enmanillados y sometidos por la policía boliviana”¹⁴.

A un año del operativo policial se descubrió toda una logística represiva: un requerimiento bajo el título “Plan de Operaciones TIPNIS”, dónde la policía solicitaba -entre otros materiales- las cintas adhesivas que se usaron para amordazar a los manifestantes, así como facturas y recibos pagados por el Ministerio de Gobierno¹⁵.

Empero esto no acaba aquí, el 27 de agosto de 2017 durante el transcurso del XXXII Encuentro Extraordinario de Comunarios y Corregidores del TIPNIS, el gobierno boliviano volvió a usar las fuerzas represivas del Estado para amedrentar a los participantes del encuentro, desplegando la Fuerza Militar Naval en el río Isiboro, produciéndose enfrentamientos entre indígenas y militares frente a periodistas y observadores de derechos humanos.

14 Declaraciones de Fernando Vargas, expresidente de la Subcentral TIPNIS a ERBOL.
15 Especial represión en Chaparina. A un año de impunidad aparecen facturas. Página Siete (25/09/12)



Militares agrediendo a indígenas en el Tipnis

“¿Cómo es posible que hoy en día los militares estén interviniéndonos en nuestra propia casa? Eso es por falta de respeto, abuso de nuestros derechos, nuestra libre expresión y nuestra libre determinación. Eso nunca nosotros vamos a permitir y siempre vamos a resistir”¹⁶.

El 6 de agosto de 2015, mientras tenía lugar el desfile por las fiestas patrias en la ciudad de Trinidad, el expresidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas Mosua, fue arrestado por agentes de policía vestidos de civiles y trasladado a una celda de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), dos horas después fue liberado y se conoció que no había orden de arresto.

No es la única detención ilegal que han cometido contra indígenas. Modesto Yujo y Antonio Huayacuna, familiares de la Corregidora de la comunidad de Gundonovia en el TIPNIS, fueron detenidos irregularmente por la Fuerza Naval durante el encuentro de corregidores y comunarios del 2017, y llevados hasta la ciudad de Trinidad. Los liberaron porque -al igual que con el ex dirigente- no había ninguna orden para su aprehensión.

¹⁶ Entrevista Cecilia Moyoviri, vice presidenta de la Subcentral TIPNIS. Territorios en Resistencia, agosto 2017



Represión en Chaparina, medios de comunicación bolivianos 2011



Represión en Chaparina, medios de comunicación bolivianos 2011

Polígono 7, el área colonizada del TIPNIS

Las muestras de violencia no tienen su origen solo en el gobierno. En la zona colonizada del TIPNIS, denominada “Polígono 7”, los avasallamientos de colonos cocaleiros (productores de hoja de coca) a indígenas son constantes. El Polígono 7 es un área de aproximadamente 100 mil hectáreas, se encuentra dentro del territorio indígena y está ocupada por 51 sindicatos cocaleiros agrupados en nueve centrales. Este avasallamiento es ilegal y se inició en la década de los 80, es más, esta área con el tiempo ha absorbido a 9 comunidades indígenas: Limo, Sasasama, Villa San Juan de Dios, San Juan Nuevo, Santa Anita, Santísima Trinidad, Fátima de Moletto, Mercedes de Lojojota y San Benito. Para frenar este avasallamiento, las comunidades indígenas implementaron la “línea roja”, que es la frontera hasta la que los sindicatos campesinos pueden ingresar, aunque estos no la respeten y su avance continúa impunemente.



Meme indígena de la comunidad de Santa María



Paisaje en el TIPNIS

En el Polígono 7 se ha deforestado el 60% de la superficie para destinarla a los sembradíos de coca¹⁷. Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la superficie cultivada de coca en esta zona fue de 1.233 hectáreas en 2016¹⁸.

Los coccaleros del área colonizada habitualmente cruzan la línea roja (que demarca al Polígono 7), pues superan por mucho a los pobladores indígenas. Hace unos años tomaron violentamente tierras de la comunidad indígena San Miguelito. Marco Herminio Fabricano, indígena moxeño trinitario, recuerda que un grupo de indígenas -en el que él se encontraba- estaban acampados en tierras cercanas a esta comunidad para frenar cualquier colonización de la zona, pero uno de esos días los coccaleros llegaron armados con metralletas, escopetas y dinamita para avasallarlos. Marco Herminio

“Nos lanzaron balas de grueso calibre, varios quedamos heridos, unos en las piernas, otros en los dedos, a un yuracaré en su mano le tocó (...), nosotros nos defendimos con arcos y flechas”.

estaba con sus hermanos indígenas moxeños y yuracarés defendiendo el territorio frente a la avaricia del colonizador, empero no sabía lo que les esperaba ese día. *“Había un desmontado y ahí estábamos nosotros acampando y ellos se estaban resguardados en el bosque, o sea que tuvimos una emboscada desde el bosque. Ellos en el monte, estaban los tiroteos hacia nosotros, porque nosotros estábamos en lo raso, cuando ya sentimos eso nos tendimos al piso, cosa que todas las balas pasaban por encima de nosotros, por eso no cayó ni uno”*¹⁹.

Evo Morales, además de ser Presidente de Bolivia es presidente de las seis federaciones de productores de hoja de coca del Trópico de Cochabamba. El vicepresidente de estas federaciones declaró a mediados de 2017: “Lamentablemente, nuestra coca todavía se desvía al narcotráfico, que hace daño a la humanidad”²⁰. La UNODC afirma que el 94% de la coca del Chapare (región donde se encuentra el Polígono 7) no pasa por el mercado legal, además, su representante en Bolivia, César Guedes, sostuvo que “esta hoja probablemente va en parte al narcotráfico”²¹.

17 Foro Boliviano sobre Medioambiente y Desarrollo (Fobomade), 2017

18 UNODC, julio 2017. Informe “Monitoreo de Cultivos de Coca 2016, Bolivia”.

19 Entrevista a Marco Herminio Fabricano Pacema, indígena moxeño trinitario del TIPNIS (18/10/17)

20 Declaración de Leonardo Loza a la periodista de ANF, Nancy Vacaflo, 2017.

21 Ver: https://www.unodc.org/bolivia/es/press/entrevista_erbol.html

Julia Molina es madre y originaria de la comunidad Santísima Trinidad, dentro del Polígono 7. Ella siempre ha sido firme defensora de su territorio. Desde su casa cuenta:

“nosotros por necesidad tenemos que ir a trabajar para el colla [colono] porque el colla es el que más tiene, que los trinitarios y yuracarés. El colla tiene coca y así que uno tiene que ir a trabajar, obligado a ganarse el día para traer la pieza a la casa, comprar cebolla, tantas necesidades que hay en el día, jabón, hasta zapatos, ropa para los niños, es la necesidad que uno tiene”.

Ella ha vivido en primera persona las consecuencias de la colonización y es por eso que no quiere lo mismo para sus hermanos indígenas del resto del TIPNIS.

“Me siento triste y preocupada por lo que estamos pasando ahora, acabamos de sentir ahorita el tiempo, el calor, el clima, cómo está sumamente caliente, ya sabemos que esto por la deforestación está sucediendo, ya no hay muchos árboles grandes que puedan dar sombra y refrescar el clima; y los ríos se están secando. No hay agua”

Julia no se calla y siempre ha denunciado las políticas del gobierno en su territorio. Su crítica ha hecho que el corregidor de su comunidad -afín al MAS, partido de gobierno Movimiento Al Socialismo- la haya amenazado con realizar una resolución para desconocerla de su comunidad:

“fue una amenaza para que yo ya no pueda decir nada o para que tenga miedo de seguir participado o seguir diciendo algo, pero resulta que yo no tengo miedo, sino que más bien a mí me da más fuerza, más coraje para seguir defendiendo mi territorio y ellos no me van a callar”²².

A principios de agosto de 2017, colonizadores del Polígono 7, impidieron el paso a una comisión integrada por asambleístas de Cochabamba, periodistas, activistas y el actual presidente de la Subcentral TIPNIS, Fabián Gil, que pretendían ingresar al territorio para constatar la construcción de tres puentes en el Tramo II del proyecto carretero sobre los ríos Isiboro, Ibuelito y Zajsajsama. Este tramo es ilegal pues, como dijimos anteriormente, compromete el Área Núcleo del Parque Nacional. Los colonos cocaleros bloquearon la entrada al TIPNIS en la comunidad de Isinuta -entrada sur del territorio- impidiendo el ingreso de las autoridades políticas departamentales y del mismo presidente de la máxima organización representante del territorio, la Subcentral TIPNIS.

22 Entrevista a Julia Molina, moxeña trinitaria del TIPNIS (17/10/17)

Resistencia a la consulta, a los engaños, las divisiones y las prebendas

Con la Ley 180 en vigencia y con las comunidades en alerta permanente, el 9 de febrero de 2012 el gobierno aprobó la Ley 222 de consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS que claramente contradecía a la Ley 180 y a la decisión de las comunidades que rechazaron en su totalidad la carretera. El objeto del gobierno era “convocar al proceso de Consulta Previa Libre e Informada a los pueblos indígenas del TIPNIS” cuya finalidad es determinar si el TIPNIS “debe ser zona intangible o no, para viabilizar (...) la construcción de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos”, evidenciando una vez más el afán del gobierno por imponer la carretera.

La consulta se inició el 29 de julio de 2012 y fue cuestionada por las comunidades que denunciaban irregularidades en la misma. Había sido realizada por funcionarios de gobierno y por personas afines al partido del MAS. Además, no cumplía con los requisitos de una consulta previa, libre e informada, así como con el principio de buena fe. No era de carácter “previo” ya que el contrato de ejecución de la obra había sido firmado en 2009; carecía de ser informada, es decir, no disponía de los elementos necesarios para la toma de decisión y por el contrario desinformaba sobre los impactos ambientales y sociales. Además de contradecir la legislación internacional: vulneraba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el derecho de los pueblos indígenas y tribales a la consulta previa, incumple la Constitución Política del Estado y viola la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) afirmaron, luego de hacer una auditoria directa en todas las comunidades supuestamente consultadas que “el proceso de consulta no fue libre, ni informado, y no respetó el principio de buena fe”²³.

23 Bolivia: Informe de Verificación de la Consulta Realizada en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro – Sécuré” (FIDH; APDHB: 2013).

En ese sentido, algunas comunidades resistieron a la consulta. De las 36 comunidades visitadas por la misión de la FIDH y de la APDHB, 16 la rechazaron, oponiéndose a las artimañas del gobierno para legitimar la carretera. También constataron que “las brigadas de consulta ofrecieron prebendas y condicionamientos (...) a cambio de que las comunidades manifestaran estar de acuerdo con la consulta y la construcción de la carretera”²⁴. Una importante acción de resistencia tuvo lugar durante el periodo de consulta, los indígenas que se oponían a la carretera instalaron sobre el río Isiboro, a la altura de la comunidad Gundonovia -entrada norte del territorio- un alambre de púas que simbólicamente sentaba control sobre los ríos dónde navegaban las brigadas del gobierno. La instalación de alambres de púas en los ríos como señal de soberanía y control sobre el territorio se ha convertido en una acción de resistencia característica de las comunidades del Isiboro Sécore, pues en el XXXII Encuentro de Corregidores y Comunarios tuvo lugar la misma maniobra: las comunidades instalaron en el río Isiboro, frente al Centro de Gestión, un alambre con la finalidad de impedir que la Fuerza Naval y otras personas ajenas al territorio ingresaran.

“Mi abuelita nos contó que han venido trayendo arrozcitos, pastillas y algunas coquitas [hojas de coca] han traído y entonces yo creo que el señor corregidor, yo creo que ya ahí le volaron la mente y tal vez él ha hablado y le ha dicho que le aceptamos la consulta”²⁵



Meme haciendo tutuma, Arturo Choque

24 “Bolivia: Informe de Verificación de la Consulta Realizada en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro –Sécore” (FIDH; APDHB: 2013).

25 “Testimonios de la visita al TIPNIS” video auspiciado por FIDH, Iglesia Católica y APDHB.

La política del gobierno con el TIPNIS es muy similar a la que practica con otros territorios en resistencia: dividir a las dirigencias por la vía del chantaje o las amenazas, ofrecer prebendas a las comunidades, engañar a los comunarios para obtener sus firmas, etc:

“Como divide a las comunidades, viene el gobierno (...) y cuando llegan a las comunidades no se reúne con todos, sino que agarra a dos o tres y le ofrece ‘qué te vamos a dar proyectos, que te vamos a dar motores, te vamos a ayudar en lo que querás vos’²⁶.

Volviendo a 2012, tras la realización de la consulta, los resultados fueron favorables a los intereses del gobierno. Según los datos del Tribunal Supremo Electoral, el 82% de las comunidades era contraria a la intangibilidad y el 80% estaba a favor de la carretera. El gobierno, mediante los engaños y prebendas consiguió dividir a las comunidades y favorecer el clima perfecto para refrendar la carretera. Empero no fue hasta 2016 que sectores indígenas afines al Movimiento al Socialismo (MAS) promovieron la Ley 969 que abrogaba la Ley 180 de protección del TIPNIS. Tras un ingreso al territorio, una brigada de periodistas y activistas de Territorios en Resistencia constató el descontento de las comunidades con la intención de abrogar la Ley 180. Estos son algunos de los testimonios de comunarios del TIPNIS antes de la abrogación de la Ley 180.

“no queremos la carretera, en ningún momento se la hemos pedido a los dirigentes, acá no han venido para que digan que ya nosotros se lo pedimos la carretera”, decían, también afirmaban: “estamos preocupados porque lo está anulando [la Ley 180], sabemos que lo está anulando ya ¿que va a pasar más después? todo lo intangible que se dice les prohíbe tema carretera, para nosotros es fundamental”²⁷

26 Entrevista Jenny Ramos, comunaria Santa Lucía, TIPNIS. (Territorios en Resistencia, agosto 2017).

27 Entrevistas a comunarios del TIPNIS antes de la abrogación de la Ley 180. (Territorios en Resistencia, agosto 2017).

El domingo 13 de agosto del 2017, Juan Evo Morales Ayma promulgó la Ley 969 en un desmesurado acto en la ciudad de Trinidad, junto a los dirigentes del TIPNIS desconocidos y tachados de “traidores” por sus bases. Entre estos dirigentes se encontraba Domingo Nogales.

“Decirles también del presidente Domingo Nogales, que para mí como corregidora, comunitaria, viviente, madre del territorio, para mí es un asesino para el TIPNIS” manifestó Danitza Rocha, corregidora de la comunidad Nueva Lacea. “¿Quién permite anular la Ley 180? Que ha sufrido una marcha, atropello, gasificación, muerte. ¿Quién no lo valora eso?”²⁸

Expresaba Marquesa Teco, presidenta de la Subcentral de Mujeres del TIPNIS.

La Ley 969 abre el parque a “privados” para “el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el desarrollo de actividades productivas” -según su artículo 10- exponiendo la soberanía de los pobladores. Por otro lado, en el artículo 9 propone “la apertura de caminos vecinales, carreteras, sistemas de navegación fluvial, aérea y otras”, que junto al artículo 10 fomentan abiertamente la colonización e invasión de estas tierras. El artículo 12 de “uso y empleo de mano de obra local” expone que “las actividades privadas emplearán exclusivamente mano de obra local de indígenas que habitan el TIPNIS, salvo necesidad de mano de obra que tenga especialidad específica”, lo que significa someter a los indígenas como mano de obra barata, en similares condiciones de opresión que las actuales en el Polígono 7. Por lo expuesto, esta Ley supone un enorme retroceso en las conquistas territoriales de los pueblos yuracaré, tsimane y moxeño, y busca el peonazgo indígena en beneficio de los colonizadores.

Aquel día de agosto de 2017, mientras el presidente Evo Morales y el ex dirigente Domingo Nogales celebraban la nueva ley, decenas de indígenas del TIPNIS, activistas y ciudadanos del Beni protestaban en las calles de Trinidad contra la abrogación. ¿Cómo habían conseguido derogar la Ley 180? Al Estado no le valió solo con la fraudulenta consulta para legitimar la anulación de la Ley, recurrió a otras formas para garantizar sus propósitos.

Ovidio Teco, comunario de Gundonovia, nos trasladó la preocupación de un compañero a quien funcionarios del Estado le hicieron firmar un acta con la promesa de dotarle de semillas. Luego se enteró que su firma formaba parte de la petición de anulación de la Ley a favor de la carretera.

28 En rueda de prensa el 13 de julio de 2017, las bases indígenas del TIPNIS desconocieron al presidente de la Subcentral TIPNIS, Domingo Nogales, por haber promovido junto al gobierno y otros dirigentes indígenas la abrogación de la Ley 180 de protección del TIPNIS; en su lugar nombraron al Fabián Gil (quien era vicepresidente con Nagales) como presidente de la organización indígena.

“Pareciera que la gente pide la carretera o piden la anulación, pero con falsas firmas! Ayer llegó un compañero de otra comunidad, le han hecho firmar una acta tema de las semillas, que van a repartir semillas. Él firmó pero sin recibir las semillas, eso estaba diciendo. Entonces esa acta está por allá pidiendo anulación de Ley 180, dice. Y el dijo 'no, no he firmado por 180, he firmado por semillas'. Entonces, él está preocupado. Nos han utilizado algunas firmas, esa situación nos molesta”²⁹

Estas y otras fueron las formas que usó el gobierno para imponer su lógica capitalista.

La Ley 180 que tanto esfuerzo había costado, fue abrogada de un día para otro y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure vuelve a ser vulnerable frente al despojo capitalista. Colonos, madereras, petroleras y transnacionales seguirán presionando para que la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos se haga realidad.



Machetero en el comienzo de la VIII Marcha Indígena, Roger Araoz

29 Entrevista a Ovidio Teco, comunario de Gundonovia, TIPNIS (Territorios en Resistencia, 6 de Agosto, 2017).



Niños indígenas de San Vicente

Empero, los indígenas “vamos a seguir defendiendo al TIPNIS hasta que Dios nos de la vida en este mundo”³⁰, son las sabias palabras de un comunario indígena yuracaré cuyo lugar de origen se llama “Nueva Vida”.

30 Entrevista Jose Luis Antezana, comunario Nueva Vida, TIPNIS. (Territorios en Resistencia, julio 2017).



VIII Marcha Indígena, Roger Araoz

Autores y fotografía:

Azarug Justel

Marielle Cauthin

Diseño editorial:

Paula Franco Campos

Este cuadernillo fue impreso con fondos de autogestión y elaborado de forma colaborativa. Puedes reproducirlo y distribuirlo de forma libre, siempre y cuando lo leas y lo difundas como una herramienta para la autodeterminación y liberación de los pueblos contra el capitalismo.



Tierras Bajas de Bolivia, 2017

